



BANDO

Se hace saber a todos los vecinos en general que la Sociedad de Cazadores en su labor de control de poblaciones cinegéticas para evitar daños y debido a que hay un número alto de jabalíes que deambulan en las inmediaciones de Los Charcones, han solicitado autorización especial para la captura de esta especie en la modalidad de “**AGUARDO NOCTURNO CON FOCO LUMINOSO**”.

Teniendo resolución favorable de la Delegación Provincial oportuna comprendida entre el 14 de Enero de 2022 hasta el 14 de Marzo de 2022, esta modalidad se practica preferentemente desde la puesta de sol hasta entrada la noche.

Al ser el entorno de Los Charcones un lugar concurrido a lo largo del día, se **INFORMA** a los vecinos que a partir de la caída del sol en adelante, (aunque habrá cartelería disuasoria), extremen las medidas durante las fechas señaladas y eviten en lo posible transitar en horario nocturno.

Lo que se publica para general conocimiento.

Documento firmado electrónicamente

Ayuntamiento de Miguel Esteban

Plza. de los Mártires, 1, Miguel Esteban. 45830 Toledo. Tfno. 925172361. Fax: 925567388

Pedro Casas Jiménez (1 de 1)
Alcalde-Presidente
Fecha Firma: 13/01/2022
HASH: b7ae59e6a30808bdc5ea006be17c599c



BANDO

Número: 2022-0001 Fecha: 13/01/2022



Cód. Validación: 55FDFC6WKXZTY934CT4RSZSPA | Verificación: <https://miguelEsteban.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1